

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15666 *Acuerdo de 18 de diciembre de 2012, del Jurado del «Premio Rafael Martínez Emperador», del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público su resultado.*

Reunido el Jurado del «Premio Rafael Martínez Emperador» 2012, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Acuerdo de 26 de enero de 2012, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («BOE» de 29 de febrero siguiente), ha decidido conceder el Premio por el trabajo presentado bajo el lema «La globalización económica como antecedente y la crisis económica como contexto de la reforma laboral 2010/2012» a don Jaime Cabeza Pereiro y a don José Fernando Lousada Arochena.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.–El Presidente del Jurado, Gonzalo Moliner Tamborero.